

Expediente: 13475/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ AVILA JESICA NOELIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - AVILA, Jesica Noelia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 13475/24



H108012796825

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ AVILA JESICA NOELIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 13475/24. Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- I) Previo a proveer el presente escrito deberá cumplir el letrado peticionante con el Art. 60 Ley 5233 y Arts. 26 y 27 de la Ley 6059, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento al Colegio de Abogados y a la Caja Previsional y de Seguridad Social de Abogados. **II)** Asimismo acredite dentro del término de 48 hs. su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios - LHS - 13475/24.-

Actuación firmada en fecha 07/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.